



UNAP



**FACULTAD DE AGRONOMÍA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN GESTIÓN
AMBIENTAL**

TESIS

**“ACUERDOS DE APROVECHAMIENTO DE ACTIVIDAD MENOR
PARA LA CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE EN
COMUNIDADES DE LA RESERVA NACIONAL MATSÉS,
LORETO. 2024”**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
INGENIERA EN GESTIÓN AMBIENTAL**

PRESENTADO POR:

ROSANGELICA DIAZ ROMAYNA

ASESOR:

Ing. PEDRO ANTONIO GRATELLE SILVA, Dr.

IQUITOS, PERÚ

2024



UNAP

**FACULTAD DE AGRONOMÍA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN
GESTIÓN AMBIENTAL**



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS No. 083-CGYT-FA-UNAP-2024.

En Iquitos, a los 09 días del mes de octubre del 2024, a horas 07:00pm, se dio inicio a la sustentación pública de la Tesis titulada: **“ACUERDOS DE APROVECHAMIENTO DE ACTIVIDAD MENOR PARA LA CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE EN COMUNIDADES DE LA RESERVA NACIONAL MATSÉS, LORETO. 2024”**, aprobado con Resolución Decanal N°020-CGYT-FA-UNAP-2024, presentado por la Bachiller: **ROSANGELICA DIAZ ROMAYNA**, para optar el Título Profesional de **INGENIERO (A) EN GESTIÓN AMBIENTAL**, que otorga la Universidad de acuerdo a la Ley y Estatuto.

El Jurado Calificador y dictaminador designado mediante Resolución Decanal No.069-CGYT-FA-UNAP-2024, está integrado por:

Ing. RAFAEL CHAVEZ VASQUEZ, Dr.	Presidente
Ing. RONALD YALTA VEGA, M.Sc.	Miembro
Ing. MANUEL CALIXTO AVILA FUCOS, M.Sc.	Miembro

Luego de haber escuchado con atención y formulado las preguntas necesarias, las cuales fueron respondidas:

Satisfactoriamente

El jurado después de las deliberaciones correspondientes, llegó a las siguientes conclusiones:

La sustentación pública y la Tesis han sido: *APROBADA* con la calificación *BUENA*

Estando la Bachiller *A.P.T.A.* para obtener el Título Profesional de *INGENIERO EN GESTION AMBIENTAL*

Siendo las *08:30 pm*, se dio por terminado el acto **ACADÉMICO**.

[Signature]
Ing. RAFAEL CHAVEZ VASQUEZ, Dr.
Presidente

[Signature]
Ing. RONALD YALTA VEGA, M.Sc.
Miembro

[Signature]
Ing. MANUEL CALIXTO AVILA FUCOS, M.Sc.
Miembro

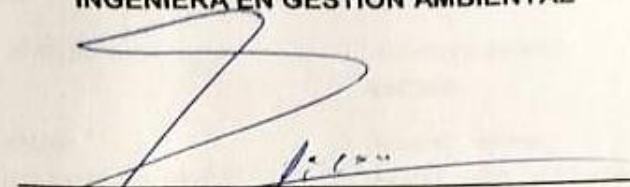
[Signature]
Ing. PEDRO ANTONIO GRATELLE SILVA, Dr.
Asesor

JURADO Y ASESOR

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL**

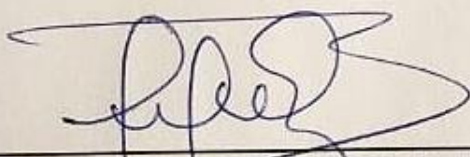
Tesis aprobada en sustentación pública el 09 de octubre del 2024, por el jurado Ad-Hoc nombrado por el Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Agronomía, para optar el título profesional de:

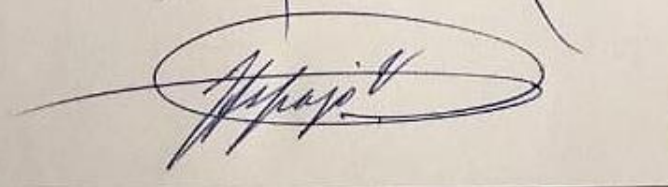
INGENIERA EN GESTIÓN AMBIENTAL


Ing. RAFAEL CHAVEZ VASQUEZ, Dr.
Presidente


Ing. RONALD YALTA VEGA, M.Sc.
Miembro


Ing. MANUEL CALIXTO AVILA FUCOS, M.Sc.
Miembro


Ing. PEDRO ANTONIO GRATELLE SILVA, Dr.
Asesor


Ing. FIDEL ASPAÑO VARELA, Dr.
Decano



RESULTADO DEL INFORME DE SIMILITUD

Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

FA_TESIS_DIAZ ROMAYNA.pdf

AUTOR

ROSANGELICA DIAZ ROMAYNA

RECuento DE PALABRAS

8337 Words

RECuento DE CARACTERES

44690 Characters

RECuento DE PÁGINAS

33 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

890.3KB

FECHA DE ENTREGA

Aug 11, 2024 12:56 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Aug 11, 2024 12:57 AM GMT-5

● 18% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 17% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 11% Base de datos de trabajos entregados
- 7% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)

Resumen

DEDICATORIA

A mis padres, por todo el esfuerzo y dedicación hacia mi desarrollo personal y profesional. Y por siempre darme el apoyo que necesito e impulsarme a seguir adelante y no desmayar en el proceso.

AGRADECIMIENTO

A todo mi esfuerzo y empeño durante mi etapa profesional, a mi hermana Sarita Estela Díaz Romayna que a pesar de ser tan diferentes y que la distancia nos mantiene alejadas ella está ahí siempre mostrándome todo su apoyo, a mis amistades que están siempre para mi sacando una sonrisa en mis tiempos difíciles, gracias por todo mis niñas.

A mi asesor Ing. Pedro Antonio Grately Silva Dr., por su apoyo incondicional durante el proceso del desarrollo de la tesis.

Al SERNANP, en especial a mis queridos especialistas de la Reserva Nacional Matsés (RNM) y a las comunidades de Nuevo San Juan y Concordancia y los beneficiarios de los Acuerdos de Actividad Menor porque hicieron posible la culminación de este estudio.

ÍNDICE DE CONTENIDO

	Pág.
PORTADA	i
ACTA DE SUSTENTACIÓN	ii
JURADO Y ASESOR.....	iii
RESULTADO DEL INFORME DE SIMILITUD	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
ÍNDICE DE CONTENIDO	vii
LISTA DE CUADROS	ix
LISTA DE GRÁFICAS	x
RESUMEN.....	xi
ABSTRACT	xii
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	4
1.1. Antecedentes.....	4
1.2. Bases teóricas	8
1.3. Definición de términos básicos.....	9
CAPÍTULO II: HIPÓTESIS Y VARIABLES	11
2.1. Formulación de la hipótesis	11
2.2. Variables y su operacionalización	11
2.2.1. Identificación de las variables	11
2.2.2. Operacionalización de las variables.....	12
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	13
3.1. Diseño metodológico	13
3.2. Diseño muestral.....	13
3.2.1. Población.....	13
3.2.2. Muestra	13
3.2.3. Área de estudio, zonas de aprovechamiento según Acuerdos de Actividad Menor.....	14
3.3. Procedimientos de recolección de datos.....	15
3.3.1. Técnicas de recolección de datos.....	15
3.3.2. Instrumentos de recolección de datos	15
3.4. Procesamiento y análisis de datos.....	16
3.5. Aspectos éticos.....	16
CAPÍTULO IV: RESULTADOS	17

4.1. Comunidades y beneficiarios	17
4.2. Recursos y actividades de aprovechamiento	17
4.3. Lugares y zonas de aprovechamiento de los acuerdos de actividad menor en la RNM.....	18
4.4. Cuota de aprovechamiento según acuerdo de actividad menor por comunidad.	20
4.5. De los derechos otorgados a los beneficiarios	20
4.6. Cumplimiento de los acuerdos en el aprovechamiento de la fauna silvestre en el RNM.....	21
4.6.1. Cumplimiento del acuerdo en el aprovechamiento de la fauna silvestre con el Anexo San Juan de la Comunidad Nativa Matses (AAM N° 005-2022-SERNANP-RNM-J).....	21
4.6.2. Cumplimiento del Acuerdo en el Aprovechamiento de la Fauna Silvestre en el Anexo Concordancia de la Comunidad Campesina los Cuatro Hermanos del Aleman (AAM N° 007-2023-SERNANP-RNM-J).....	24
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN.....	27
5.1. Sobre las comunidades y beneficiarios	27
5.2. En relación a los recursos y actividades de aprovechamiento	27
5.3. Sobre los lugares y zonas de aprovechamiento	28
5.4. En relación a la cuota de aprovechamiento de los derechos otorgados a los beneficiarios	28
5.5. Cumplimiento de los acuerdos en el aprovechamiento de la fauna silvestre en el RNM.....	29
CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES	31
CAPÍTULO VII: RECOMENDACIONES	33
CAPÍTULO VIII: FUENTES DE INFORMACIÓN	34
ANEXOS	36
1. Matriz de consistencia	37
2. Mapa de ubicación de la Reserva Nacional Matsés.....	38

ÍNDICE DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Comunidades y beneficiarios a los Acuerdos de Actividad Menor.....	17
Cuadro 2. Comunidades y especies de aprovechamiento según Acuerdo de actividad menor	18
Cuadro 3. Ubicación del área del acuerdo de aprovechamiento menor en la RNM.....	19
Cuadro 4. Cuota de aprovechamiento de las especies de animales de caza en las comunidades beneficiarias del 2023-2026	20
Cuadro 5. Derechos otorgados a los beneficiarios en el RNM	20

ÍNDICE DE GRÁFICAS

	Pág.
Gráfica 1. Cantidad Total de especies y promedio mensual de especies extraídas en los años 2023 y 2024	21
Gráfica 2. Peso promedio según especie extraída en los años 2023, 2024 (Kg)	22
Gráfica 3. Promedio de carne de monte extraída en relación al acuerdo de actividad menor en los años 2023 y 2024.....	23
Gráfica 4. Número total y promedio de especies extraídas de enero a junio del año 2024.....	24
Gráfica 5. Peso promedio de especies extraídas de Enero - Junio del año 2024 (kg)	25
Gráfica 6. Promedio de carne de monte extraída en relación al acuerdo de actividad menor de enero a junio del año 2024	26

RESUMEN

El propósito del estudio es de evaluar la efectividad de las estrategias de conservación de la fauna silvestre implementadas en comunidades indígenas y campesinas en la Reserva Nacional Matsés. Es una investigación cuantitativa no experimental del tipo exploratorio - descriptivo, analítico, horizontal, sobre los acuerdos de Actividad Menor entre el SERNANP y jefe de la comunidad Matsés del Anexo nuevo San Juan 37 beneficiarios, río Gálvez y el jefe de la comunidad nativa Concordancia, siete beneficiarios río Tapiche, para aprovechamiento del recurso fauna silvestre, se utilizó los instrumentos de control y seguimiento identificados en los acuerdos para el control y seguimiento principalmente el Registro aprovechamiento, lo cual permitió concluir, el aprovechamiento del recurso fauna silvestre al interior de la Reserva Nacional Matsés (RNT) se viabilizan a través de Acuerdos de Actividad Menor. El cual otorga derechos de aprovechamiento a Nuevo San Juan de la comunidad nativa Matsés y Concordancia, comunidad campesina sobre seis (06) y cuatro (04) respectivamente de especies de fauna silvestre Pecari tajacu, *Tayassu pecari*, *Cuniculus paca*, *Mazama americana* *Mazama nemorivaga* y *Dasyprocta punctata*, en zonas de aprovechamiento directo: Loboyacu-Gálvez y la Quebrada Alemán, con una cuota de aprovechamiento para la comunidad Nuevo San Juan de 30 kg mensual/ familia beneficiaria y 200 Kg anual/familia beneficiaria y una cuota ancestral de 40 Kg 40/ familia beneficiada; mientras que Concordancia la cuota es de 20 kg mensual/familia beneficiaria y 150 kg anual/familia beneficiaria y una cuota ancestral de 40 kg/familia beneficiaria, este derecho otorgado para nuevo San Juan comprende un área de 365,836.89 ha. hasta marzo del 2026, y para el anexo concordancia con un área de 26,287.21 ha. hasta junio del 2026. La cantidad de carne de monte extraída, en Nuevo San Juan y en Concordancia están muy por debajo de la cantidad considerada en el acuerdo en ambos comunidades y en los años evaluados, por lo que se verifica el cumplimiento irrestricto del Acuerdo de Actividad Menor de aprovechamiento de fauna silvestre en la RNM y se acepta la hipótesis alterna que plantea que los acuerdos de aprovechamiento de actividad menor tienen un impacto positivo en la conservación del recurso fauna priorizado en la Reserva Nacional Matsés.

Palabras clave: Comunidad nativa Matsés, Actividad menor, Acuerdos

ABSTRACT

The purpose of the study is to evaluate the effectiveness of wildlife conservation strategies implemented in indigenous and peasant communities in the Matsés National Reserve. It is a non-experimental quantitative research of the exploratory type - descriptive, analytical, horizontal, on the Minor Activity agreements between SERNANP and head of the Matses community of the new San Juan Annex 37 beneficiaries, Río Gálvez and the head of the Concordancia native community, seven beneficiaries of the Tapiche River, to take advantage of the wild fauna resource, the control and monitoring instruments identified in the agreements for control and monitoring were used, mainly the Use Registry, which allowed the conclusion of the use of the wild fauna resource within the Reserve. National Matses (RNT) are made viable through Minor Activity Agreements. Which grants exploitation rights to Nuevo San Juan of the native community Matses and Concordancia, a peasant community over six (06) and four (04) respectively of wildlife species Pecari tajacu, Tayassu pecari, Cuniculus paca, Mazama Americana Mazama nemorivaga and Dasyprocta punctata, in areas of direct use: Loboacu-Gálvez and Quebrada Alemán, with a use quota for the Nuevo San Juan community of 30 kg per month/beneficiary family and 200 kg per year/beneficiary family and an ancestral quota of 40 kg 40 / benefited family; While in Concordancia the quota is 20 kg monthly/beneficiary family and 150 kg annually/beneficiary family and an ancestral quota of 40 kg/beneficiary family, this right granted for Nuevo San Juan covers an area of 365,836.89 ha. until March 2026, and for the annex it matches with an area of 26,287.21 ha. until June 2026. The amount of bush meat extracted in Nuevo San Juan and Concordancia is well below the amount considered in the agreement in both communities and in the years evaluated, so unrestricted compliance with the Agreement is verified. of Minor Activity of wildlife exploitation in the RNM and the alternative hypothesis is accepted that states that agreements for the exploitation of minor activity have a positive impact on the conservation of the prioritized fauna resource in the Matsés National Reserve.

Keywords: Matsés native community, Minor activity, Agreements

INTRODUCCIÓN

La Reserva Nacional Matsés es un área natural protegida de 420 635,34 hectáreas ubicada en la provincia de Requena, departamento de Loreto, Perú. Esta reserva alberga una gran diversidad de flora y fauna, incluyendo especies amenazadas como el jaguar, el tapir y el oso hormiguero.

La zona de amortiguamiento de la reserva es el área que rodea la reserva y que tienen un papel importante en la conservación de sus recursos naturales. Sin embargo, estas zonas también son utilizadas por las comunidades locales para actividades de subsistencia, como la caza, la pesca y la agricultura.

Estas actividades pueden tener un impacto negativo en los recursos naturales de la reserva, por lo que es necesario desarrollar estrategias de conservación que permitan compatibilizar el uso sostenible de los recursos naturales con las necesidades de las comunidades locales.

La problemática de la situación se refiere a los desafíos y oportunidades que enfrenta la implementación de los acuerdos de aprovechamiento de actividad menor en las zonas de amortiguamiento de la Reserva Nacional Matsés.

La implementación de los acuerdos de aprovechamiento de actividad menor incluye desafíos como: La falta de participación de las comunidades locales en el diseño y la implementación de los acuerdos de aprovechamiento de actividad menor es fundamental para su éxito. Sin embargo, en muchos casos, las comunidades locales no están involucradas en el proceso de toma de decisiones, lo que puede generar desconfianza y conflicto. Asimismo, la falta de supervisión y monitoreo de los acuerdos de aprovechamiento de actividad menor es esencial para garantizar que se cumplan sus objetivos. Sin embargo, en muchos casos, la supervisión y monitoreo son insuficientes, lo que puede generar incumplimientos y conflictos. Además, la

presión de los mercados ilegales de recursos naturales puede generar incentivos para que los acuerdos de aprovechamiento de actividad menor sean incumplidos.

Sin embargo, la implementación de los acuerdos de aprovechamiento de actividad menor incluye oportunidades como: el potencial de generar beneficios económicos y sociales para las comunidades locales como ingresos adicionales, empleo, y desarrollo comunitario. Además, otro potencial es la de contribuir a la conservación de los recursos naturales si se implementan en forma sostenible. A partir de ello se planteó la pregunta de investigación, ¿Cómo los acuerdos de aprovechamiento de actividad menor en comunidades indígenas y campesinas pueden contribuir a la conservación del recurso fauna silvestre (carne del monte) de la Reserva Nacional Matsés?, por ello el propósito del estudio consistió en Evaluar la efectividad de las estrategias de conservación de la fauna silvestre implementadas en comunidades indígenas y campesinas en la Reserva Nacional Matsés, ubicada en la región Loreto.

La investigación desde ya contribuirá a la comprensión de la problemática de la situación de los acuerdos de aprovechamiento de actividad menor en las zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional Matsés, identificando los desafíos y oportunidades que enfrenta la implementación de estos acuerdos, además, puede ayudar a mejorar su diseño e implementación, y a garantizar que sean una herramienta efectiva para la conservación de los recursos naturales y el desarrollo sostenible de las comunidades locales.

Considerando que la Reserva Nacional Matsés es un área natural protegida de gran importancia ecológica y cultural y juegan un papel importante en la conservación de sus recursos naturales, ya que sirven de corredor biológico y amortiguan los impactos de las actividades humanas en la reserva. Sin embargo, estas zonas también son utilizadas por las comunidades locales para actividades de subsistencia, que pueden tener un impacto negativo en los recursos naturales.

Por lo tanto, es necesario desarrollar estrategias de conservación de las áreas naturales protegidas que permitan compatibilizar el uso sostenible de los recursos naturales con las necesidades de las comunidades locales. Los acuerdos de aprovechamiento de actividad menor son una herramienta que puede contribuir a este objetivo.

Desde ya la investigación sobre las estrategias de conservación mediante los acuerdos de aprovechamiento de actividad menor RNM, es importante porque contribuiría a mejorar la conservación de los recursos naturales de la reserva. Los resultados de la investigación ayudarían a identificar las estrategias más efectivas para compatibilizar el uso sostenible de los recursos de fauna silvestre con las necesidades de las comunidades locales. Además, podrían tener impactos positivos para mejora la conservación de la biodiversidad en la RNM. contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades locales que viven en las zonas de amortiguamiento de la reserva y servir de ejemplo para la implementación de estrategias de conservación en otras áreas naturales protegidas de la Amazonía peruana.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1. Antecedentes

Castillo, G., R. García, y L. Calero (1), en la investigación “Acuerdos de aprovechamiento de actividad menor en áreas naturales protegidas: un estudio de caso en la Reserva Nacional Matsés, Perú”, encontraron que Los acuerdos de aprovechamiento de actividad menor han contribuido a la conservación de los recursos naturales en la Reserva Nacional Matsés y han permitido a las comunidades locales utilizar los recursos naturales de manera sostenible y han reducido el impacto de las actividades humanas en la reserva. Igual resultado se encontró en el estudio “¿Son efectivos los acuerdos de aprovechamiento de actividad menor para la conservación de los recursos naturales? Un estudio de caso en la Reserva Nacional Tambopata, Perú”, realizado por **López, A., M. Chávez; y J. Pérez (2)**, ya que los acuerdos de aprovechamiento de actividad menor han tenido un impacto positivo en la conservación de los recursos naturales en la Reserva Nacional Tambopata, han permitido a las comunidades locales utilizar los recursos naturales de manera sostenible y han reducido el impacto de las actividades humanas en la reserva.

Gutiérrez, L., C. Vásquez; y M. Rodríguez. (3), hicieron una revisión sistemática de la literatura sobre Acuerdos de aprovechamiento de actividad menor en áreas naturales protegidas, y concluyen que los acuerdos de aprovechamiento de actividad menor son una herramienta efectiva para la conservación de los recursos naturales en áreas naturales protegidas. Han demostrado ser capaces de reducir el impacto de las actividades humanas en los recursos naturales y de mejorar el bienestar de las comunidades locales. Iguales resultados encontraron **Romero, M. J. López; y R. Castillo (4)**, en su investigación sobre “Acuerdos de aprovechamiento de actividad menor: una herramienta para la conservación de

la biodiversidad” concluyen que son una herramienta importante para la conservación de la biodiversidad en áreas naturales protegidas. Permiten a las comunidades locales utilizar los recursos naturales de manera sostenible y pueden contribuir a la reducción de la presión sobre éstos. De igual manera, **Ruiz, M.; A. Chávez, y J. Díaz, (5)**, en su trabajo “Acuerdos de aprovechamiento de actividad menor: una experiencia en la Reserva Nacional Pacaya Samiria, Perú,” dice que los acuerdos de aprovechamiento de actividad menor han contribuido a la conservación de los recursos naturales en la Reserva Nacional Pacaya Samiria y han permitido a las comunidades locales utilizar los recursos naturales de manera sostenible y han reducido el impacto de las actividades humanas en la reserva.

Vargas, J.; M. Fernández; y G. Suárez (6), analizaron los resultados de 10 acuerdos de aprovechamiento de actividad menor, en un conjunto de áreas protegidas en Perú, y afirman que éstos pueden contribuir a la gestión de los recursos naturales en áreas naturales protegidas. Permiten a las comunidades locales utilizar los recursos naturales de manera sostenible y pueden contribuir a la reducción de la presión sobre los recursos naturales. En general estos acuerdos permitieron reducir la presión sobre los recursos naturales ya que se establecieron límites a la cantidad de recursos naturales que podían ser aprovechados. Esto ayudó a reducir la presión sobre los recursos naturales y a protegerlos de la sobreexplotación, además, mejoran la gestión de los recursos naturales, pues establecieron mecanismos de gestión de los recursos naturales, como el monitoreo y la supervisión. Estos mecanismos ayudaron a garantizar que el aprovechamiento de los recursos naturales se realizara de manera sostenible. En el mismo estudio identificaron factores que influyen en la efectividad de los acuerdos, entre éstos: La participación de las comunidades locales en la planificación y la implementación de los acuerdos es fundamental

para su éxito; la claridad de los acuerdos, éstos deben ser claros y concisos para que sean fácilmente comprensibles por todas las partes involucradas y finalmente la supervisión y el monitoreo de los acuerdos son esenciales para garantizar que se cumplan sus objetivos

La efectividad de los acuerdos de aprovechamiento de actividad menor depende de una serie de factores, entre los que se incluyen: la participación de las comunidades locales, la claridad de los acuerdos, la supervisión y el monitoreo, y el apoyo de las autoridades, esto es parte de los resultados que **Paredes, J., F. Mendoza;** y **G. Sánchez (7)**, encontraron en su investigación “Factores que influyen en la efectividad de los acuerdos de aprovechamiento de actividad menor en áreas naturales protegidas”

En el estudio “Factores que influyen en la participación de las comunidades locales en los acuerdos de aprovechamiento de actividad menor”, realizado por **Gómez, A., M. Fernández,** y **G. Suárez (8)**, encontraron que la participación de las comunidades locales en los acuerdos de aprovechamiento de actividad menor es fundamental para su éxito. Los factores que influyen en la participación de las comunidades locales incluyen: los beneficios que los acuerdos ofrecen a las comunidades locales, éstas deben percibir que los acuerdos les ofrecen beneficios tangibles, como ingresos económicos, acceso a recursos naturales o desarrollo social, la confianza de las comunidades locales en las autoridades, los mismos que esperan que las autoridades cumplirán sus compromisos en los acuerdos; y la capacidad de las comunidades locales para participar, éstas deben tener la capacidad de participar en la planificación y la implementación de los acuerdos.

Torres, A., C. Flores; y **L. Pérez (9)**, en la investigación “Acuerdos de aprovechamiento de actividad menor: una alternativa para el desarrollo

sostenible de las comunidades locales”, encontró que Los acuerdos de aprovechamiento de actividad menor pueden contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades locales, porque permiten a las comunidades locales obtener ingresos económicos de los recursos naturales y pueden contribuir a mejorar su calidad de vida. Igual resultado obtuvieron **Cárdenas, J., A. López, y J. Paredes 10)**, en su investigación “Acuerdos de aprovechamiento de actividad menor: una herramienta para el desarrollo sostenible de las comunidades indígenas”, afirman que los acuerdos de aprovechamiento de actividad menor pueden contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades indígenas. Permiten a las comunidades indígenas obtener ingresos económicos de los recursos naturales y pueden contribuir a mejorar su calidad de vida.

Ortiz, R., J. Pérez, J., y C. Flores (11), en la investigación “Acuerdos de aprovechamiento de actividad menor: una alternativa para la conservación de los bosques en áreas naturales protegidas”, encontraron que los acuerdos de aprovechamiento de actividad menor pueden contribuir a la conservación de los bosques en áreas naturales protegidas. Permiten a las comunidades locales utilizar los recursos forestales de manera sostenible y pueden contribuir a reducir la deforestación

Quispe, J., Pérez, J., y Flores, C. (12), en la investigación “Los acuerdos de aprovechamiento de actividad menor: una evaluación crítica”, encontraron que los acuerdos de aprovechamiento de actividad menor son una herramienta prometedora para la conservación de los recursos naturales y el desarrollo sostenible de las comunidades locales. Sin embargo, es importante evaluar críticamente los acuerdos para identificar sus fortalezas y debilidades.

1.2. Bases teóricas

Las Bases Teóricas que sustentan la investigación son:

La teoría de la conservación: La teoría de la conservación es un campo multidisciplinario que ha sido desarrollado por varios académicos a lo largo del tiempo. **George Perkins Marsh (13)** en su libro, exploró la relación entre las actividades humanas y el medio ambiente, destacando los impactos negativos de la deforestación y la degradación del suelo. Esta teoría se actualiza cuando sostiene que la conservación de los recursos naturales debe tener en cuenta las necesidades de las comunidades locales que dependen de ellos. En este marco de necesidades de las comunidades locales, se contextualizan los acuerdos de aprovechamiento de actividad menor como una herramienta que puede ayudar a conciliar la conservación de los recursos naturales con las necesidades de las comunidades locales.

La teoría del desarrollo sostenible: Según el Informe de **Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas (14)**. Menciona que el desarrollo debe ser sostenible, es decir, debe satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas. Este informe ayudó a establecer el concepto de desarrollo sostenible en la agenda global y promover la integración de consideraciones ambientales, sociales y económicas en la toma de decisiones políticas y de desarrollo. En este contexto de sostenibilidad, los acuerdos de aprovechamiento de actividad menor pueden ayudar a promover el desarrollo sostenible de las comunidades locales, ya que les permiten obtener ingresos económicos de los recursos naturales de manera sostenible.

La teoría de la participación: Esta teoría es un campo multidisciplinario que ha sido desarrollado por numerosos académicos. El más influyente **Sherry R.**

Arnstein (15) sostiene que la participación de las comunidades locales es fundamental para el éxito de cualquier iniciativa de conservación. Los acuerdos de aprovechamiento de actividad menor deben ser diseñados y ejecutados con la participación de las comunidades locales para que sean efectivos.

1.3. Definición de términos básicos

Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales: Según el **Ministerio del Ambiente (16)**, es la utilización de los recursos naturales en forma tal que no afecte las posibilidades de su utilización en el futuro de manera indefinida; respetando su integridad funcional y la capacidad de carga de los ecosistemas. Está referido específicamente a la explotación de los recursos naturales renovables; no siendo propiamente aplicable a los recursos naturales no renovables.

Áreas Naturales Protegidas: Espacios continentales y/o marinos del territorio nacional, expresamente reconocidos y declarados como tales, creados para conservar la diversidad biológica y demás valores asociados de interés cultural, paisajístico y científico, así como por su contribución al desarrollo sostenible del país **(16)**.

Buenas Prácticas Ambientales: Se considera Buenas Prácticas Ambientales a quien ejerciendo o habiendo ejercido cualquier actividad económica o de servicio, cumpla con todas las normas ambientales u obligaciones a las que se haya comprometido en sus instrumentos de gestión ambiental **(16)**.

Comunidades Nativas: Se denominan miembros de una Comunidad Nativa los nacidos en el seno de la misma y aquellos que, habiendo nacido en otras comunidades, residan en ella en forma permanente, así como los que sean incorporados a la Comunidad y que reúnan los requisitos que señale el Estatuto de Comunidades Nativas **(16)**.

Conservación Ambiental: También denominada conservación de los recursos naturales. Está referida a las medidas requeridas para asegurar la continuidad de la existencia de los recursos naturales, respetando los procesos ecológicos esenciales, conservando la biodiversidad y aprovechando sosteniblemente los recursos naturales **(16)**.

Zona de amortiguamiento: Una zona que rodea a un área natural protegida, destinada a amortiguar los impactos negativos de las actividades humanas en el área protegida **(16)**.

Acuerdo de aprovechamiento de actividad menor: Un acuerdo entre un área natural protegida y una comunidad local, que permite a la comunidad local aprovechar los recursos naturales del área protegida de manera sostenible **(16)**.

Conservación in situ: Conservación de los componentes de la diversidad biológica de los ecosistemas y los hábitats naturales y el mantenimiento y recuperación de poblaciones viables de especies en sus entornos naturales y que, en el caso de las especies domesticadas y cultivadas, en los entornos en que hayan desarrollado sus propiedades específicas **(16)**.

Desarrollo sostenible (o sostenibilidad): Es el desarrollo que satisface las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas **(16)**.

Diversidad Biológica: Las diferentes formas y variedades en que se manifiesta la vida en el planeta tierra, es decir desde organismos vivos hasta los ecosistemas; comprende la diversidad dentro de cada especie (diversidad genética), entre las especies (diversidad de especies) y de los ecosistemas (diversidad de ecosistemas) **(16)**.

CAPÍTULO II: HIPÓTESIS Y VARIABLES

2.1. Formulación de la hipótesis

Ho: Los acuerdos de aprovechamiento de actividad menor no tienen impacto en la conservación del recurso fauna priorizado en la Reserva Nacional Matsés.

H1: Los acuerdos de aprovechamiento de actividad menor tienen un impacto positivo en la conservación del recurso fauna priorizado en la Reserva Nacional Matsés.

2.2. Variables y su operacionalización

2.2.1. Identificación de las variables

Variables independientes

- Acuerdo de aprovechamiento de actividad menor con comunidades indígenas y nativas de la zona de amortiguamiento.
- Participación de las comunidades locales Matsés.

Variable dependiente

- Impacto en la conservación del recurso fauna silvestre (Carne del monte) en la Reserva Nacional Matsés.

2.2.2. Operacionalización de las variables

Variables	Definición conceptual	Tipo por su naturaleza	Indicadores	Escala de medición	Categorías	Valores de la categoría	Medios de verificación
Variable Dependiente: Impacto en la conservación de fauna silvestre (carne del monte) de la RNM	Es un cambio en el estado o condición de los recursos de fauna de la RNM. Este cambio puede ser positivo, como la conservación de la biodiversidad.	Cuantitativa/ cualitativa	Reducción de presión de extracción del sajino, huangana, majas añuje, venado colorado y venado gris	Ordinal	30 kg mes. 200 kg kg carne familia beneficiada	PD	Registro de aprovechamiento Informe anual de aprovechamiento
			Estado de conservación de la fauna	Ordinal	Bueno, regular, malo	PD	
Variable Independiente: Tipo de acuerdo de aprovechamiento de actividad menor.	Es el derecho otorgado por el Estado a las personas o comunidades para realizar actividades de aprovechamiento de la fauna silvestre (carne del monte) en la ANP.	Cuantitativa/ cualitativa	Tipos de acuerdo de aprovechamiento según recurso	Ordinal	Tipo de recurso: Fauna silvestre	PD	Acta de acuerdo
			Condiciones establecidas en el acuerdo	Ordinal	Especies de fauna	5 especies	Acta de acuerdo
Participación de las comunidades locales.	Es un proceso que involucra a las personas de una comunidad en la toma de decisiones que afectan a su comunidad.	Cualitativa/ cuantitativa	Nivel/grado de participación	Ordinal	Bueno, regular, malo	PD	Informe anual de aprovechamiento I
			Involucramiento en el diseño e implementación de los acuerdos	Ordinal	Bueno, regular, malo	PD	

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. Diseño metodológico

Es una investigación cuantitativa no experimental del tipo exploratorio - descriptivo, analítico, horizontal. Este tipo de estudio se realiza en un momento determinado y permite evaluar la relación entre dos variables en ese momento. La información primaria ha sido obtenida mediante el cumplimiento de las condiciones del acuerdo entre el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) y el jefe del Anexo nuevo San Juan – río Gálvez y el jefe del Anexo Concordancia, río Tapiche, como beneficiarios

3.2. Diseño muestral

3.2.1. Población

Son los acuerdos de aprovechamiento de actividad menor en la RNM (SERNANP) con los beneficiarios de la comunidad indígena Matsés Nuevo San Juan y la Comunidad Campesina Concordancia de las zonas de amortiguamiento de la Reserva. En general la población es el conjunto de todos los elementos que cumplen con los criterios establecidos para el estudio.

3.2.2. Muestra

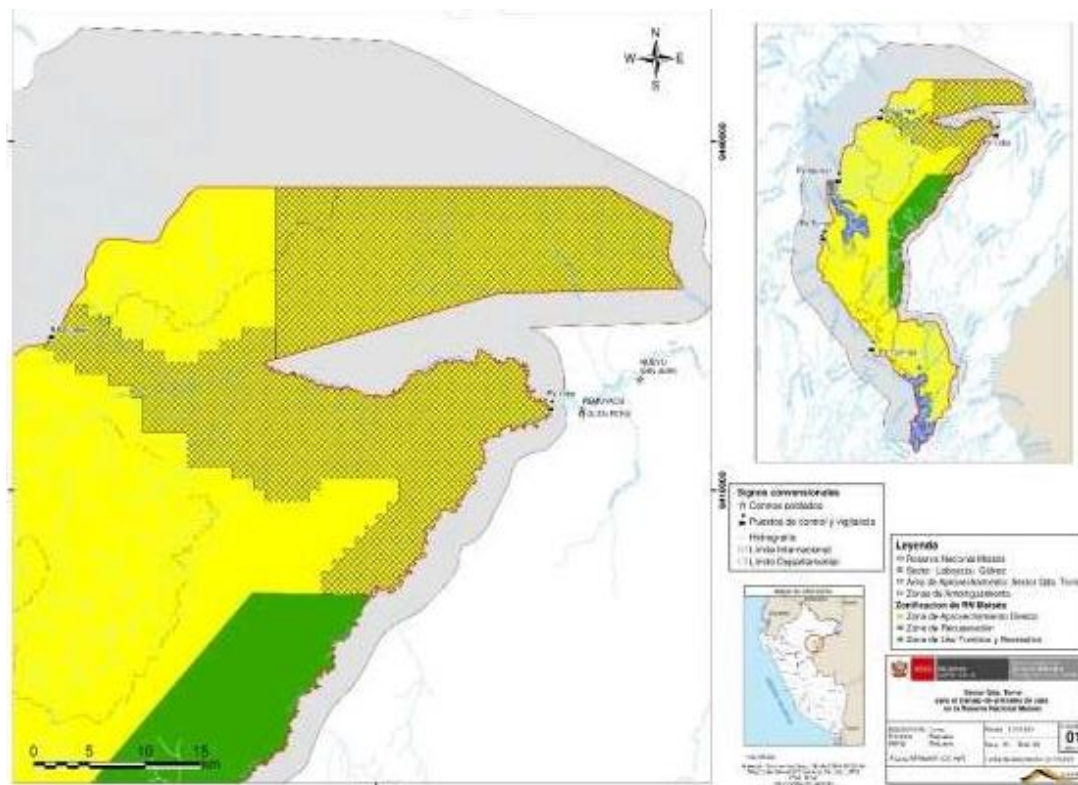
Comprende el anexo Nuevo San Juan de la comunidad nativa Matsés, conformada por treintaisiete (37) familias beneficiarias y el Anexo Concordancia, con el grupo organizado “Los Jaguares”, conformado por siete (07) beneficiarios. El aprovechamiento del recurso fauna silvestre, carne del monte, será evaluada durante todo un año para las especies sajino (*Pecari tajacu*), huangana (*Tayassu pecari*), venado colorado

(*Mazama americana*), venado gris (*Mazama nemorivaga*), majas (*Cuniculus paca*) y ajuje (*Desyprocta punctata*).

3.2.3. Área de estudio, zonas de aprovechamiento según Acuerdos de Actividad Menor.

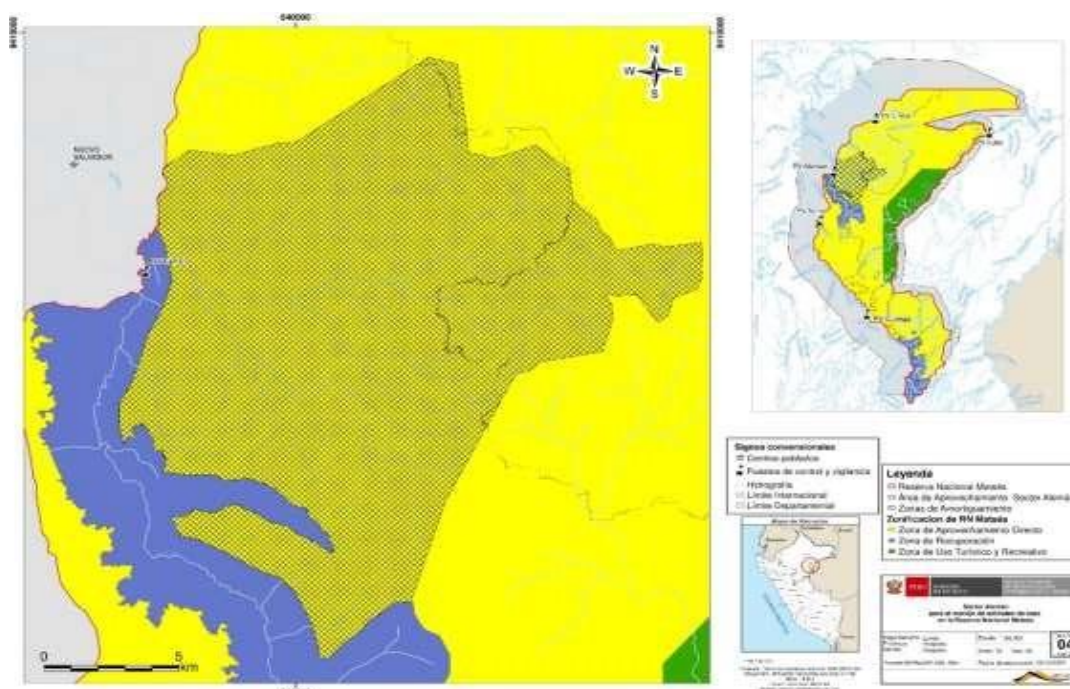
Los mapas 1 y 2, muestran las zonas de aprovechamiento según los Acuerdos de Actividad Menor para el aprovechamiento de fauna terrestre (carne del monte).

Mapa 1: Zona de aprovechamiento de Anexo Nuevo San Juan, Sector Loboyacu - Gálvez



Fuente: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP). Plan de Manejo con fines de Aprovechamiento de animales de Caza.

Mapa 2: Zona de Aprovechamiento Anexo Concordancia, Sector Alemán, Río Tapiche



Fuente: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP). Plan de Manejo con fines de Aprovechamiento de animales de Caza.

3.3. Procedimientos de recolección de datos

3.3.1. Técnicas de recolección de datos

Para la recolección de datos se utilizó la técnica de la revisión bibliográfica, lo que permitirá recoger la información de la base de datos de aprovechamiento y los documentos emitidos por la jefatura de la reserva nacional Matsés y validados por el SERNANP.

3.3.2. Instrumentos de recolección de datos

Para esta investigación se utilizó los instrumentos de control identificados en el marco de la implementación del Acuerdo de Actividad Menor validados por el SERNANP, como:

- Registro de aprovechamiento
- Solicitud y emisión de certificado de procedencia
- Registro del producto en el puesto de vigilancia y control

- Entrega de fichas y/o formatos en el puesto d vigilancia
- Informe anual de aprovechamiento

Esto permitió que los resultados de la investigación sean generalizables a la población que tienen Acuerdos de Aprovechamiento de Actividad Menor en otras zonas de amortiguamiento de la Reserva Nacional Matsés.

3.4. Procesamiento y análisis de datos.

Los datos fueron generados a través de los formatos y documentos de monitoreo y control de los Acuerdos de Actividad Menor fueron procesados en Software Excel, para construir Inicialmente una base de datos a partir del cual se utilizó estadística descriptiva para explicar los resultados evidenciados. Los resultados del análisis estadístico se presentarán de manera clara y concisa, utilizando tablas, gráficas y textos.

3.5. Aspectos éticos

Los aspectos éticos que se consideró en el estudio incluyen:

- El consentimiento informado, se deberá informar a los participantes sobre los objetivos de la investigación, los riesgos y beneficios potenciales, y su derecho a retirarse de la investigación en cualquier momento.
- Se protegerá la privacidad de los participantes y no debe divulgarse información personal sin su consentimiento de las partes.
- Se respetará de manera irrestricta la cultura y las tradiciones de las comunidades locales que participan en la investigación.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

4.1. Comunidades y beneficiarios

Los acuerdos de actividad menor entorno al aprovechamiento de los recursos en la Reserva Nacional Matses (RNM) permite viabilizar beneficios y obligaciones de las partes. Los principales beneficiarios directos pertenecen a comunidad nativa Matses de Nuevo San Juan en el Sector Loboayacu - Gálvez y la comunidad campesina Anexo Concordancia, Los cuatro Hermanos del Alemán, Rio Tapiche, y los beneficiarios son los jefes del hogar, quienes realizan la actividad de caza a menor escala al interior de la reserva, como se muestra en el cuadro 1.

Cuadro 1. Comunidades y beneficiarios a los Acuerdos de Actividad Menor

SECTOR	COMUNIDAD	BENEFICIARIOS	FUENTE
Loboayacu-Galvez	Nuevo San Juan	37	Diagnóstico del potencial de aprovechamiento. Acuerdo de actividad menor
Alemán	Concordancia	7	Diagnóstico del potencial de aprovechamiento. Acuerdo de actividad menor

Fuente: Acuerdo de actividad menor RNM

4.2. Recursos y actividades de aprovechamiento

En el cuadro 2, se muestra las especies y su clasificación taxonómica que serán aprovechadas en RNM según ACUERDO DE ACTIVIDAD MENOR N° 005-2022-SERNANP-RNM-J con Anexo Nuevo San Juan de la Comunidad Nativa Matsés, mediante el cual de seis especies de fauna silvestre como se indican en el cuadro 2. Asimismo, según el ACUERDO DE ACTIVIDAD MENOR N° 007-2023-SERNANP-RNM-J con el Grupo Organizado “Los Jaguares” del anexo Concordancia de la Comunidad Campesina Cuatro Hermanos del Alemán-Quebrada Alemán, mediante él se establecen las reglas que regirán el aprovechamiento de la fauna silvestre, que comprende cuatro (4) especies de fauna silvestre como se indican en el cuadro 2

Cuadro 2. Comunidades y especies de aprovechamiento según Acuerdo de actividad menor

SECTOR	COMUNIDAD	ORDEN	FAMILIA	GÉNERO	ESPECIE	NOMBRE COMÚN
Loboyacu-Galvez	Nuevo San Juan	Artiodactyla	Tayassuidae	Pecari	Pecari tajacu	Sajino, pecarí de collar, saíno, puerco de monte, chanco de monte, cerdo salvaje, jabalí, tatabra.
		Artiodactyla	Tayassuidae	Tayassu	Tayassu pecari	Huangana, pecarí de labio blanco, cardo bravo, puerco bravo, saíno frontino, cerdo salvaje.
		Rodentia	Cuniculidae	Cuniculus	Cuniculus paca	Majas, guanta, conejo, guanda, boruga, paca, picuro.
		Cetartiodactyla	Cervidae	Mazama	Mazama americana	Venado colorado, venado rojo, soche, soche colorado, chonto, venado moro, venado soche, chiva de monte, gama.
		Artiodactyla	Cervidae	Mazama	Mazama nemorivaga	Venado gris, Venado cola blanca, Venado de cola blanca, Venado amazónico
		Rodentia	Dasyproctidae	Dasyprocta	Dasyprocta punctata	Añuje, Agutí, Guatín, Picure. Sereque (en algunas regiones de México y América Central)
Aleman	Concordancia	Artiodactyla	Tayassuidae	Pecari	Pecari tajacu	Sajino, pecarí de collar, saíno, puerco de monte, chanco de monte, cerdo salvaje, jabalí, tatabra.
		Artiodactyla	Tayassuidae	Tayassu	Tayassu pecari	Huangana, pecarí de labio blanco, cardo bravo, puerco bravo, saíno frontino, cerdo salvaje.
		Rodentia	Cuniculidae	Cuniculus	Cuniculus paca	Majas, guanta, conejo, guanda, boruga, paca, picuro.
		Cetartiodactyla	Cervidae	Mazama	Mazama americana	Venado colorado, venado rojo, soche, soche colorado, chonto, venado moro, venado soche, chiva de monte, gama.

Fuente: Acuerdo de actividad menor RNM

4.3. Lugares y zonas de aprovechamiento de los acuerdos de actividad menor en la RNM

De acuerdo con su categoría la Reserva Nacional Matsés, es un área de uso directo, donde se permite el aprovechamiento de los recursos naturales bajo modalidades de aprovechamiento, aprobados, supervisados y controlados. Según su zonificación se clasifica en cinco (5) zonas: tres (3) Zonas de Aprovechamiento directo, una (1) Zona de Turismo y recreación, y una (1) Zona de recuperación.

Las áreas de manejo identificadas para el plan de manejo corresponden a los sectores comprendidos en el ámbito de la Reserva Nacional Matsés, y todas ellas están clasificadas de acuerdo con la zonificación de la RNM. Se entiende

que las áreas de manejo son espacios delimitados donde los pobladores locales realizan la cacería de animales silvestres de manera sostenible, sea para su subsistencia y/o su comercialización a pequeña escala. Los sectores y área de manejo en el presente estudio son: Loboyacu-Gálvez con un área de aprovechamiento de 36,836,89 ha (Mapa 1) y Alemán. Quebrada Alemán con un área de 26,287.21 ha (Mapa 2), ambos ubicados en la zona de aprovechamiento directo y en la que se ubican cada comunidad o grupo de manejo, como se muestra en el cuadro 3.

Cuadro 3. Ubicación del área del acuerdo de aprovechamiento menor en la RNM

SECTOR	AREA DE MANEJO	ZONIFICACIÓN	AREA (ha)	COMUNIDAD/GRUPO DE MANEJO	DISTRITO	PROVINCIA
Loboyacu-Gálvez. Río Galvez	LOBOYACU-GALVEZ	APROVECHAMIENTO DIRECTO	36,836.89	ANEXO SAN JUAN DE LA COMUNIDAD NATIVA MATSES	YAQUERANA	REQUENA
Alemán	QUEBRADA ALEMÁN	APROVECHAMIENTO DIRECTO	26,287.21	ANEXO CONCORDANCIA	REQUENA	REQUENA

Fuente: Acuerdo de actividad menor RNM

4.4. Cuota de aprovechamiento según acuerdo de actividad menor por comunidad.

La cuota de aprovechamiento para las especies Pecari tajacu “sajino”, Tayassu pecari “huangana”, Mazama americana “venado colorado” y Cuniculus paca “majas”, para el periodo 2023-2026, según los acuerdos de actividad menor con las comunidades se muestra en el Cuadro 4.

Cuadro 4. Cuota de aprovechamiento de las especies de animales de caza en las comunidades beneficiarias del 2023-2026

Sector	Comunidades beneficiadas	Cuota mensual/familia beneficiada (kg)	Cuota anual/familia beneficiada (kg)	Cuota ancestral/familia beneficiada (kg)	Especies aprovechadas
Loboyacu-Galvez. Rio Galvez	Nuevo San Juan	30	200	40	Majas Cuniculus paca, Sajino Pecari tajacu, Huangana Tayassu pecari, Venado colorado Mazama americana. Añuje Dasyprocta punctata
Alemán	Concordancia	20	150	40	Majas Cuniculus paca, Sajino Pecari tajacu, Huangana Tayassu pecari, Venado colorado Mazama americana.

Fuente: Acuerdo de actividad menor RNM

4.5. De los derechos otorgados a los beneficiarios

En el cuadro 5 se detalla las comunidades titulares y el número de beneficiarios para el aprovechamiento de fauna silvestre (carne de monte) al interior del ANP, el área de aprovechamiento y el periodo de vigencia del acuerdo.

Cuadro 5. Derechos otorgados a los beneficiarios en el RNM

Documento de aprobación	Titular	N° Beneficiarios	COMUNIDAD	AREA (ha)	Fecha de suscripción	Periodo de vigencia
AAM N° 005-2022-SERNANP-RNM-J	LOBOYACU-GALVEZ	37	ANEXO SAN JUAN DE LA COMUNIDAD NATIVA MATSES	36,836.89	31/03/2023	31/03/2026
AAM N° 007-2023-SERNANP-RNM-J	QUEBRADA ALEMÁN	7	ANEXO CONCORDANCIA	26,287.21	30/06/2023	31/06/2026

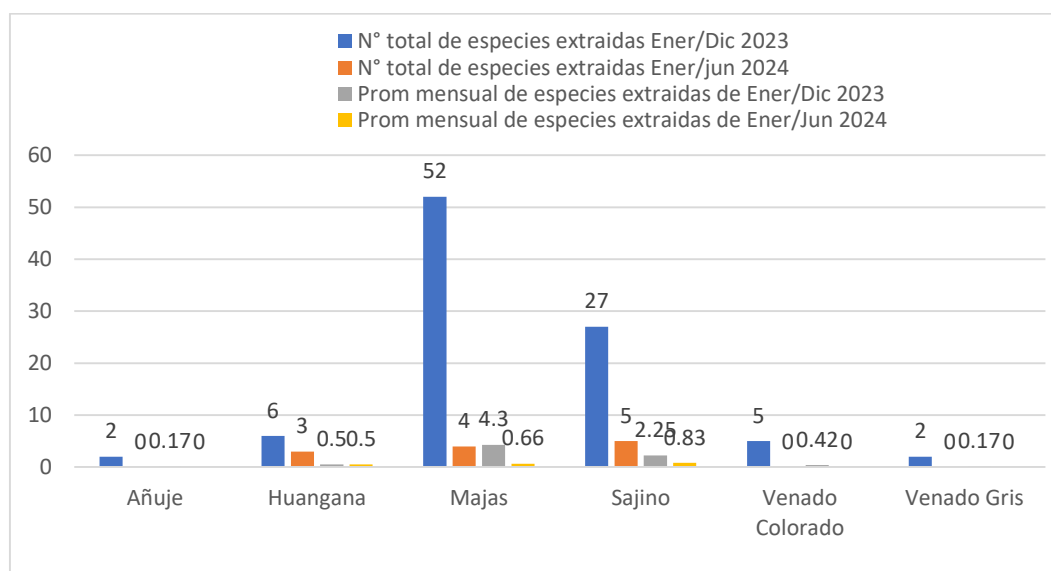
Fuente: Acuerdo de actividad menor RNM

4.6. Cumplimiento de los acuerdos en el aprovechamiento de la fauna silvestre en el RNM.

4.6.1. Cumplimiento del acuerdo en el aprovechamiento de la fauna silvestre con el Anexo San Juan de la Comunidad Nativa Matses (AAM N° 005-2022-SERNANP-RNM-J).

En la gráfica 1 se muestra el número total de especies extraídas y el promedio mensual de las 6 especies consideradas en el acuerdo, se observa que las especies que más se extraen en el 2023 son el Majas con 52 ejemplares, Sajino 27 ejemplares y Huangana 6 ejemplares. En el 2024 con reporte hasta junio, la especie que más se extrae es el Sajino 5 ejemplares, seguido por el Majas con 4 especímenes. En ambos años de las seis especies consideradas en el acuerdo, las tres especies que más extraen son el Sajino, Majas y Huangana y para las otras especies se reportan cantidades muy inferiores.

Gráfica 1. Cantidad Total de especies y promedio mensual de especies extraídas en los años 2023 y 2024

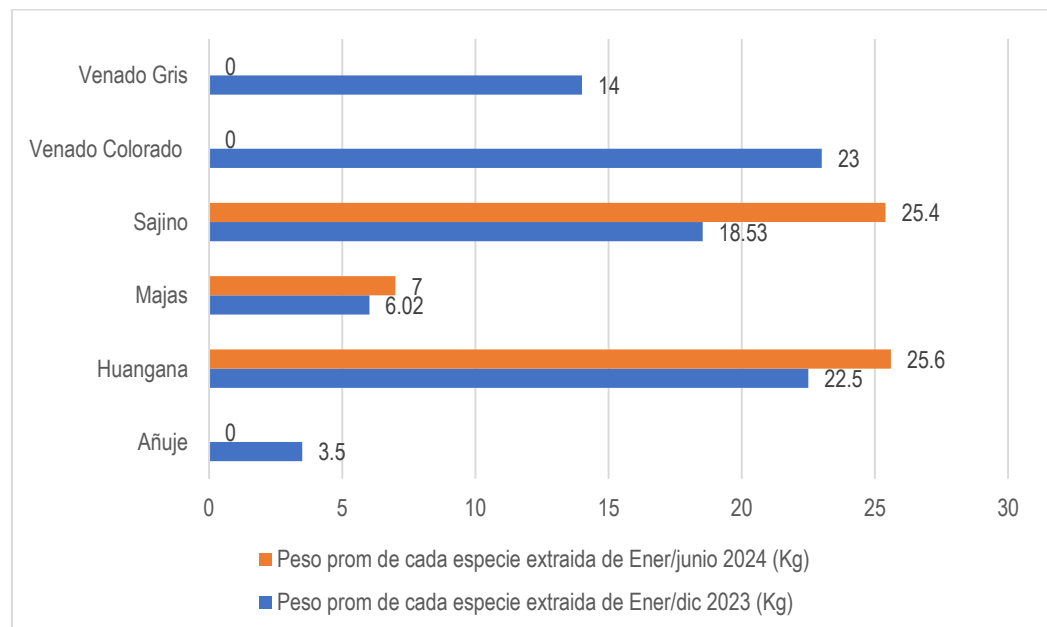


Fuente: Acuerdo de actividad menor RNM (Elaboración propia)

En relación al peso promedio de las especies que se han extraído en los años 2023 y 2024 se muestra en la gráfica 2, en el año 2023, en el Venado Colorado

se reporta que alcanza el mayor peso con 23 kg en promedio, para el 2024 no se reporta captura de esta especie. En la especie Huangana el 2023 se reporta un peso promedio de 22.5 Kg por ejemplar, mientras que en 2024 el peso promedio de la especie se incrementa a 25.6 kg en promedio por ejemplar extraído. Igualmente, en la especie sajino en el 2023 se reporta un peso promedio de la especie de 18.53 kg, incrementándose en el 2024 hasta un 25.4 kg en promedio. Para el caso del venado gris en el 2023 se reporta un peso promedio de 14 kg, no se reporta extracción en el 2024. En la especie Majas en el 2023 se tiene un peso de 6.02 kg el cual se incrementan el 2024 hasta 7 kg por ejemplar: Para el caso de la especie Añuje se reporta en el 2023 un peso promedio de 3.5 kg de los ejemplares extraídos, no se reporta extracción en el 2024. En términos generales los pesos promedios de las especies más importantes que se extraen tienden a incrementar del 2023 al 2024.

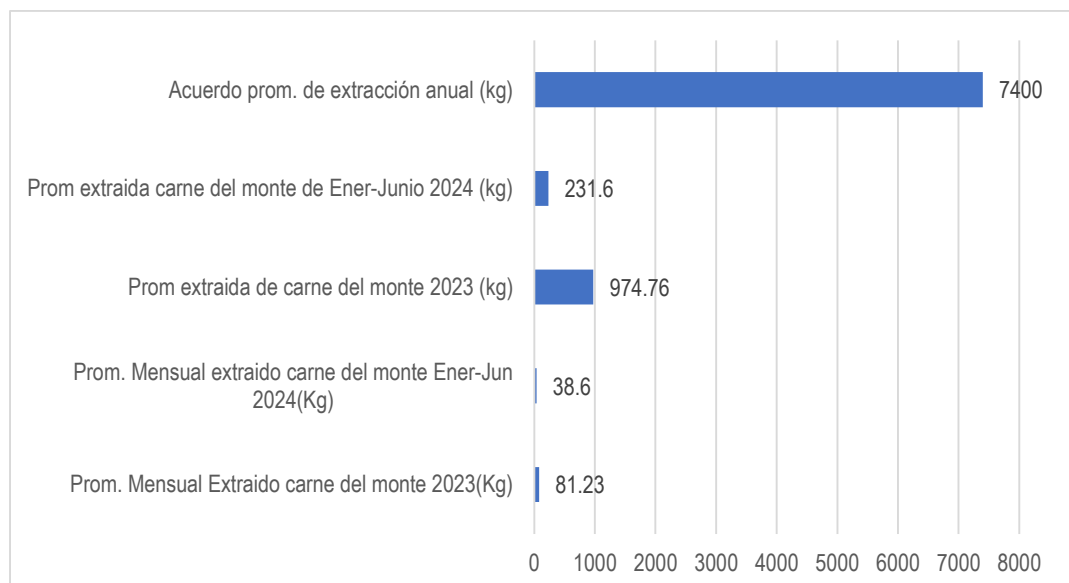
Gráfica 2. Peso promedio según especie extraída en los años 2023, 2024 (Kg)



Fuente: Acuerdo de actividad menor RNM (Elaboración propia)

En relación a la cantidad de carne de monte extraída, en la gráfica 3, se muestra el promedio de la cantidad de carne extraída, durante la vigencia del acuerdo, En el año 2023, la cantidad de carne extraída en anexo de Nuevo San Juan compuesta con un total de 37 beneficiarios es de 81.23 kg en promedio mensual, considerando las seis especies que pueden ser extraídas según el acuerdo, cantidad reportada está muy por debajo del promedio mensual que es de 1110 Kg de carne de monte, considerando los 30 kg permitidos y el número total de 37 beneficiarios. Asimismo, para el año 2024, considerando solo los seis meses de enero a junio se tiene un promedio mensual de 38.6 kg de carne del monte extraídos, en ambos años se verifica la tendencia que cumplir estrictamente el acuerdo firmado de aprovechamiento de fauna silvestre en la RNM. Igualmente, los datos anuales reportan que, en el año 2023, se extrajo 974,76 kg en promedio de carne del monte y en el 2024 en lo que va del año son 231.6 kg de carne del monte en promedio, en ambos casos las cantidades extraídas reportadas alcanzan valores muy por debajo del volumen de carne permitida en el acuerdo, el cual es 7400 kg, es decir 200 kg anuales por 37 beneficiarios.

Gráfica 3. Promedio de carne de monte extraída en relación al acuerdo de actividad menor en los años 2023 y 2024

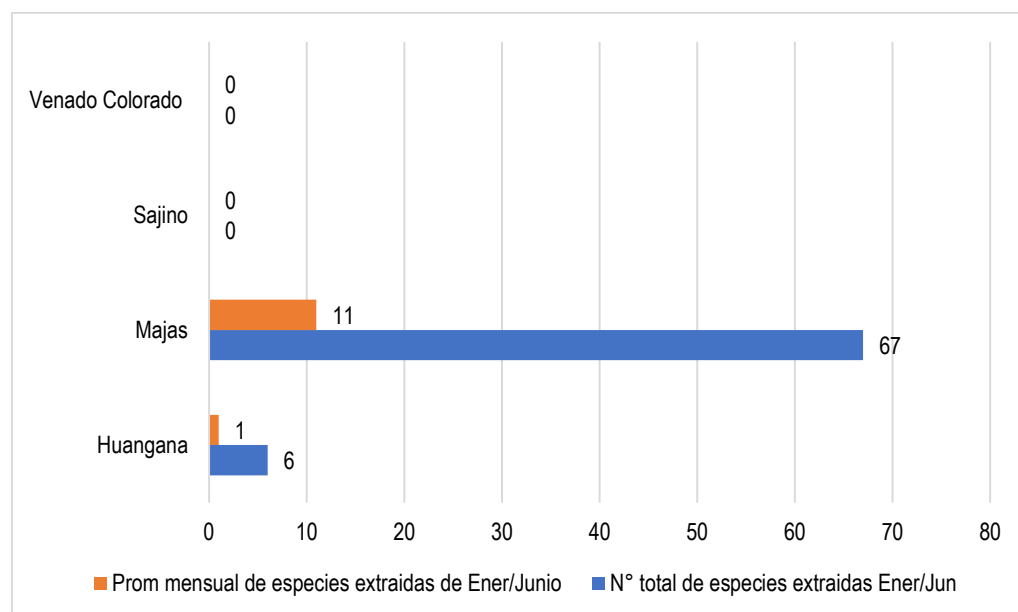


Fuente: Acuerdo de actividad menor RNM (Elaboración propia)

4.6.2. Cumplimiento del Acuerdo en el Aprovechamiento de la Fauna Silvestre en el Anexo Concordancia de la Comunidad Campesina los Cuatro Hermanos del Aleman (AAM N° 007-2023-SERNANP-RNM-J).

Según el acuerdo con el grupo organizado del anexo Concordancia recién entro en vigencia en el año 2024, por lo que sólo se tiene registros de enero a junio de este año, en el que se empezaron a realizar los registros y reportes correspondientes. La gráfica 4 muestra, los registros de los siete beneficiarios de anexo Concordancia en relación a los acuerdos de extracción de fauna silvestre de las cuatro especies consideradas en el acuerdo. Se observa que solo se extrajeron dos especies, de la especie Majas se extrajeron una cantidad de 67 ejemplares y con un promedio mensual de 11 ejemplares extraídos. Asimismo, la otra especie que se reporta es la Huangana, de la cual se extrajeron 6 ejemplares con un promedio de un (1) ejemplar por mes, no se reportan la extracción de otras especies.

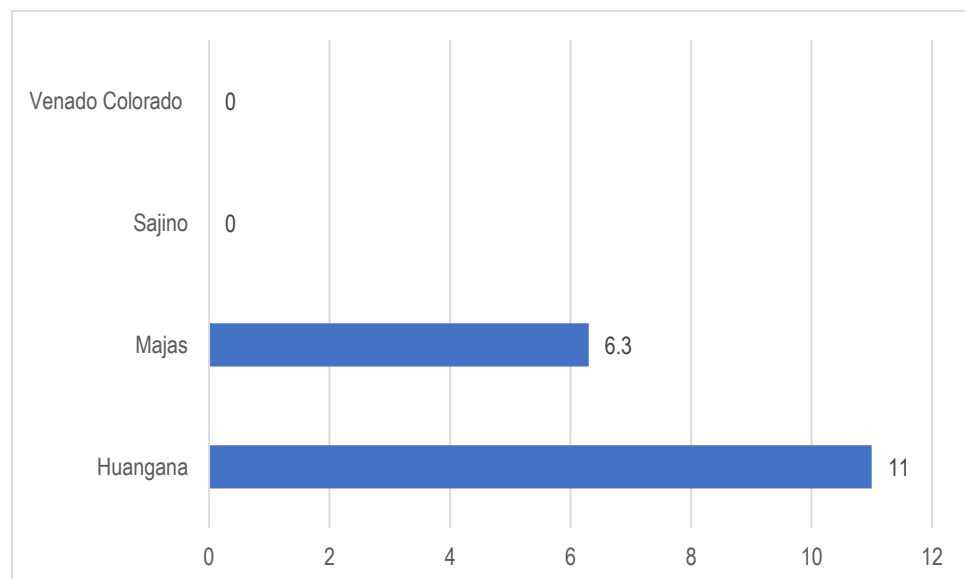
Gráfica 4. Número total y promedio de especies extraídas de enero a junio del año 2024



Fuente: Acuerdo de actividad menor RNM (Elaboración propia)

El peso promedio de las especies extraídas en el anexo Concordancia se muestra en la gráfica 5, se observa que solo se reportan el peso de dos especies de las cuatro consideradas a partir del periodo de vigencia del acuerdo, así la especie Huangana reporta un peso promedio de 11 kg y en el caso del Majas con un promedio de 6.3 Kg. Comparativamente el peso de la especie Huangana es muy inferior en relación con el anexo de nuevo San Juan, pero en el caso del Majas los pesos promedios se mantienen muy similares.

Gráfica 5. Peso promedio de especies extraídas de Enero - Junio del año 2024 (kg)

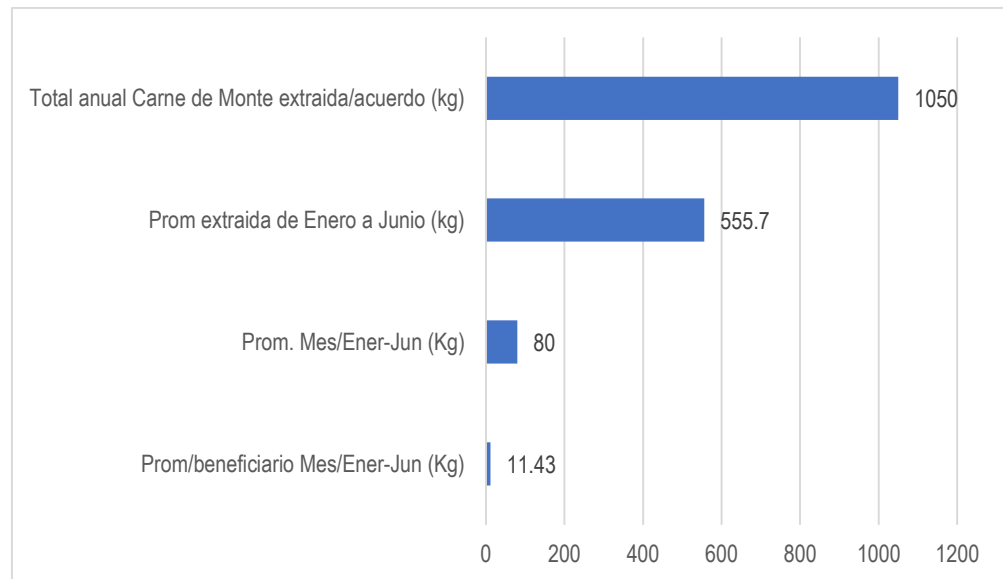


Fuente: Acuerdo de actividad menor RNM (Elaboración propia)

En relación a la cantidad de carne de monte extraída, en la gráfica 6, se muestra el promedio de la cantidad de carne extraída, durante la vigencia del acuerdo, En el periodo de enero a junio del año 2024, en el Anexo Concordancia de un total de 7 beneficiarios reporta un promedio mensual entre enero a junio de 80 kg y un promedio mensual por beneficiario de 11.43 kg, considerando las cuatro especies que pueden ser extraídas según el acuerdo. Esta cantidad reportada está muy por debajo del promedio mensual que es de 20 Kg/familia o 150 Kg/familia anual de carne de monte como

consta en el acuerdo. En este año de evaluación, considerando solo los seis meses de enero a junio se tiene un promedio mensual de 11.43 kg de carne del monte extraídos, lo cual verifica la tendencia de cumplir estrictamente el acuerdo firmado de aprovechamiento de fauna silvestre en la RNM.

Gráfica 6. Promedio de carne de monte extraída en relación al acuerdo de actividad menor de enero a junio del año 2024



Fuente: Acuerdo de actividad menor RNM (Elaboración propia)

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

5.1. Sobre las comunidades y beneficiarios

El aprovechamiento del recurso fauna silvestre al interior de la Reserva Nacional Matses (RNM) se viabilizan a través de Acuerdos de Actividad Menor, según el marco legal vigente, la que permite establecer derechos y obligaciones de las partes y especificar las reglas y procedimientos que regirán con relación al aprovechamiento del recurso fauna silvestre (carne del monte) con el Anexo de Nuevo San Juan de la Comunidad nativa Matsés en el Sector Loboyacu - Gálvez y el Anexo Concordancia de la Comunidad Campesina los cuatro Hermanos del Alemán, Rio Tapiche. Según (3) Los acuerdos de aprovechamiento de actividad menor en áreas naturales protegidas son una herramienta efectiva para la conservación de los recursos naturales en áreas naturales protegidas y que han demostrado ser capaces de reducir el impacto de las actividades humanas. En estos acuerdos los principales beneficiarios son Jefes de Hogar o padres de familia, en el caso Nuevo San Juan cuenta con treintaisiete (37) beneficiarios debidamente identificados con sus respectivo DNI, al igual del Anexo Concordancia con el grupo organizado “Los jaguares” conformado por siete (07) beneficiarios respectivamente identificados.

5.2. En relación a los recursos y actividades de aprovechamiento

En relación al ACUERDO DE ACTIVIDAD MENOR N° 005-2022-SERNANP-RNM-J firmado con el jefe del Anexo Nuevo San Juan de la Comunidad Nativa Matsés, se otorga derechos de aprovechamiento de seis (06) especies de fauna silvestre como: Pecari tajacu, Tayassu pecari, Cuniculus paca, Mazama americana, Mazama nemorivaga y Dasyprocta punctata, mientras que el ACUERDO DE ACTIVIDAD MENOR N° 007-2023-SERNANP-RNM-J otorga

derechos de aprovechamiento de fauna terrestre al Grupo Organizado “Los Jaguares” que comprende cuatro (4) especies de fauna silvestre Pecari tajacu, Tayassu pecari, Cuniculus paca, Mazama americana. El éxito de los estos acuerdos depende, según (6) de factores que influyen en la efectividad de los acuerdos, entre éstos: La participación de las comunidades locales en la planificación y la implementación de los acuerdos es fundamental para su éxito; la claridad de los acuerdos, éstos deben ser claros y concisos para que sean fácilmente comprensibles por todas las partes involucradas y finalmente la supervisión y el monitoreo de los acuerdos son esenciales para garantizar que se cumplan sus objetivos.

5.3. Sobre los lugares y zonas de aprovechamiento

De acuerdo con su categoría, la Reserva Nacional Matsés, es un área de uso directo, donde se permite el aprovechamiento de los recursos naturales bajo modalidades de aprovechamiento, aprobados, supervisados y controlados. Según la zonificación se clasifica en cinco (05) zonas: tres (03) Zonas de Aprovechamiento directo, una (01) Zona de Turismo y recreación, y una (01) Zona de recuperación. Por ello en los acuerdos, del área de manejo son: Loboyacu-Gálvez Anexo Nuevo San Juan y la Quebrada Alemán, Anexo Concordancia, ambos ubicados en la zona de aprovechamiento directo, tal como está planteada en el Plan Maestro de la RNM periodo 2023-2027 y aprueba la zonificación y ratificación de la zona de Amortiguamiento **(17)**.

5.4. En relación a la cuota de aprovechamiento de los derechos otorgados a los beneficiarios

Según los acuerdos, la cuota de aprovechamiento de fauna silvestre considerados en los acuerdos, para el periodo 2023-2026, comprende, para la comunidad Nuevo San Juan con 30 kg de cuota mensual/ familia beneficiaria y

200 Kg de cuota anual/familia beneficiaria, asimismo se considera una cuota ancestral de 40 Kg 40/ familia beneficiada; mientras que en la comunidad de Concordancia son de 20 kg de cuota mensual/familia beneficiaria y 150 kg de cuota anual/familia beneficiaria y una cuota ancestral de 40 kg/familia beneficiaria, según el Diagnostico del Potencial de Aprovechamiento **(18)**. El derecho otorgado para el aprovechamiento de fauna silvestre para la Comunidad Nuevo San Juan comprende un área de 365,836.89 ha con vigencia hasta marzo del 2026, mientras que para el anexo concordancia comprende un área de 26,287.21 ha y un periodo de vigencia hasta junio del 2026. La efectividad de los acuerdos de aprovechamiento de actividad menor depende de una serie de factores, entre los que se incluyen: la participación de las comunidades locales, la claridad de los acuerdos, la supervisión y el monitoreo, y el apoyo de las autoridades **(7)**.

5.5. Cumplimiento de los acuerdos en el aprovechamiento de la fauna silvestre en el RNM.

Uno de los aspectos fundamentales de cumplimiento de acuerdos en el aprovechamiento de la fauna silvestre está referido a la cantidad de carne de monte extraída. En el anexo de Nuevo San Juan compuesta con un total de 37 beneficiarios el promedio mensual extraído es de 81.23 kg, considerando las seis especies según el acuerdo, cantidad reportada muy por debajo del promedio mensual que es de 1110 Kg de carne de monte del monte (30 kg/beneficiario, 37 beneficiarios). Asimismo, para el año 2024, considerando solo los seis meses de enero a junio se tiene un promedio mensual de 38.6 kg de carne del monte extraídos. En ambos años se verifica el cumplimiento del acuerdo firmado de aprovechamiento de fauna silvestre en la RNM.

Mientras que en el grupo organizado del anexo Concordancia para el periodo evaluado los registros de los siete (7) beneficiarios de las cuatro especies consideradas en el acuerdo solo se extrajeron dos especies, la cantidad de carne extraída, en el periodo de enero a junio del año 2024, en promedio mensual es de 80 kg y con un promedio mensual por beneficiario mensual de 11.43 kg. según el acuerdo, la cantidad reportada está muy por debajo del promedio mensual que es de 20 Kg/familia o 150 Kg/familia anual de carne de monte como consta en el acuerdo. Estos resultados en ambos acuerdos evidencian el cumplimiento del acuerdo firmado de aprovechamiento de fauna silvestre en la RNM. Acuerdos de aprovechamiento de actividad menor. Entonces los acuerdos de Actividad Menor en la RNM presentan como una alternativa para el desarrollo sostenible de las comunidades locales. Coincidentemente, según (10), menciona que los acuerdos de aprovechamiento de actividad menor pueden contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades locales, porque permiten a las comunidades locales obtener ingresos económicos de los recursos naturales y pueden contribuir a mejorar su calidad de vida.

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES

1. El aprovechamiento del recurso fauna silvestre al interior de la Reserva Nacional Matses (RNM) se viabilizan a través de Acuerdos de Actividad Menor, según el marco legal vigente, la que establece derechos y obligaciones en el aprovechamiento del recurso fauna silvestre (carne del monte).
2. El acuerdo de actividad menor N° 005-2022-SERNANP-RNM-J, otorga derechos de aprovechamiento al anexo de Nuevo San Juan de la comunidad nativa Matsés en el sector Loboyacu - Gálvez para extraer seis (06) especies de fauna silvestre: Pecari tajacu, Tayassu pecari, Cuniculus paca, Mazama americana, Mazama nemorivaga y Dasyprocta punctata, y el acuerdo de actividad menor N° 007-2023-SERNANP-RNM-J otorga derechos de aprovechamiento con el anexo Concordancia de la comunidad campesina los Cuatro Hermanos del Alemán, río Tapiche para de cuatro (4) especies de fauna silvestre Pecari tajacu, Tayassu pecari, Cuniculus paca, Mazama americana.
3. La cuota de aprovechamiento de fauna silvestre considerados en los acuerdos, para el periodo 2023-2026, para la comunidad Nuevo San Juan es de 30 kg mensual/ familia beneficiaria y 200 Kg anual/familia beneficiaria, asimismo, se considera una cuota ancestral de 40 Kg 40/ familia beneficiada; mientras que en la comunidad de Concordancia la cuota es de 20 kg mensual/familia beneficiaria y 150 kg anual/familia beneficiaria y una cuota ancestral de 40 kg/familia beneficiaria, en base al Diagnóstico del Potencial de Aprovechamiento .
4. La cantidad de carne de monte extraída, en Nuevo San Juan y en Concordancia están muy por debajo de la cantidad considerada en el acuerdo, en ambos comunidades y años evaluados se verifica el cumplimiento irrestricto del Acuerdo de Actividad Menor de aprovechamiento de fauna silvestre en la RNM.

5. La implementación de los acuerdos de actividad menor son una estrategia que generan impacto positivo hacia la conservación de la Fauna Silvestre (carne de monte) en la Reserva Nacional Matsés. Así mismo, es una estrategia y una alternativa viable sostenible para las comunidades nativas y campesinas establecidas en la zona de amortiguamiento de la reserva.

CAPÍTULO VII: RECOMENDACIONES

1. Promover y desarrollar los acuerdos de Actividad Menor en la RNM con otras comunidades que se ubican dentro y las áreas de amortiguamiento de las ANP, porque presentan como una alternativa viable para el desarrollo sostenible de las comunidades locales nativas y campesinas
2. Si bien en los acuerdos puede existir la claridad de intenciones, pero se deben verificar que estos sean claros y concisos para que sean fácilmente comprensibles por todas las partes involucradas especialmente los beneficiarios
3. Implementar procedimientos que permitan fácilmente la supervisión y el monitoreo de los acuerdos los cuales son esenciales para garantizar que se cumplan sus objetivos para ambas partes
4. Promover estudios que permitan evidenciar los impactos sociales y económicos de los Acuerdos de Actividad Menor en las comunidades involucradas.

CAPÍTULO VIII: FUENTES DE INFORMACIÓN

1. **CASTILLO, G., R. GARCÍA, Y L. CALERO.** Acuerdos de aprovechamiento de actividad menor en áreas naturales protegidas: un estudio de caso en la Reserva Nacional Matsés, Perú. 2022. Revista de Ecología y Conservación Ambiental.
2. **LÓPEZ, A., M. CHÁVEZ, Y J. PÉREZ.** ¿Son efectivos los acuerdos de aprovechamiento de actividad menor para la conservación de los recursos naturales? Un estudio de caso en la Reserva Nacional Tambopata, Perú. 2023. Revista de Investigación Ambiental.
3. **GUTIÉRREZ, L., C. VÁSQUEZ, Y M. RODRÍGUEZ.** Acuerdos de aprovechamiento de actividad menor en áreas naturales protegidas: una revisión sistemática de la literatura. 2023. Revista de investigación Ambiental.
4. **ROMERO, M., J. LÓPEZ, Y R. CASTILLO.** Acuerdos de aprovechamiento de actividad menor: una herramienta para la conservación de la biodiversidad.2022. Revista de Biología Tropical.
5. **RUIZ, M., A. CHÁVEZ, Y J. DÍAZ.** Acuerdos de aprovechamiento de actividad menor: una experiencia exitosa en la Reserva Nacional Pacaya Samiria, Perú. 2023. Revista de la Sociedad Peruana de Ecología.
6. **VARGAS, J., M. FERNÁNDEZ, Y G. SUÁREZ.** Acuerdos de aprovechamiento de actividad menor: una herramienta para la gestión de los recursos naturales en áreas naturales protegidas. 2022
7. **PAREDES, J., F. MENDOZA, Y G. SÁNCHEZ.** Factores que influyen en la efectividad de los acuerdos de aprovechamiento de actividad menor en áreas naturales protegidas. 2023. Revista de Ciencias Sociales.
8. **GÓMEZ, A., M. FERNÁNDEZ, Y G. SUÁREZ.** Factores que influyen en la participación de las comunidades locales en los acuerdos de aprovechamiento de actividad menor. 2023. Revista de Ciencias Sociales.
9. **TORRES, A., C. FLORES, Y L. PÉREZ.** Acuerdos de aprovechamiento de actividad menor: una alternativa para el desarrollo sostenible de las comunidades locales. 2022. Revista de Desarrollo Económico.
10. **CÁRDENAS, J., A. LÓPEZ, Y J. PAREDES.** Acuerdos de aprovechamiento de actividad menor: una herramienta para el desarrollo sostenible de las comunidades indígenas. 2022. Revista de Desarrollo Indígena
11. **ORTIZ, R., J. PÉREZ, Y C. FLORES.** Acuerdos de aprovechamiento de actividad menor: una alternativa para la conservación de los bosques en áreas naturales protegidas2022. Revista de Ciencias Forestales.

12. **QUISPE, J., J. PÉREZ, Y C. FLORES.** Los acuerdos de aprovechamiento de actividad menor: una evaluación crítica. 2022. Revista de Investigación Ambiental.
13. **GEORGE PERKINS MARSH.** **El Hombre y la Naturaleza.** 1864. Charles Scribner's Sons en Nueva York en 1864. Reeditado y traducido a varios idiomas en múltiples ocasiones.
14. **Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas** (Comisión Brundtland). Informe "Nuestro Futuro Común". 1987. Oxford University Press.
15. **SHERRY R. ARNSTEIN.** **Decisión y Control: El Significado de la Participación Ciudadana.** 1969. Editorial Liga Cívica Nacional. Mexico.
16. **Ministerio del Ambiente. Viceministerio de Gestión Ambiental. Glosario de Términos para la Gestión Ambiental Peruana.** Dirección General de Políticas, Normas e Instrumentos de Gestión Ambiental. 2012. Lima. Perú. sinia.minam.gob.pe.
17. **Resolución Presidencial N°320-2022-SERNANP.** Aprueba el Plan Maestro de la Reserva Nacional Matsés, periodo 2023-2026 y aprueba la Zonificación y ratificación de la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Nacional Matsés.
18. **Resolución Presidencial N°276-2021-SERNANP.** Actualiza el proceso de Nivel 1 "ASRF-03, Implementación, seguimiento y supervisión al aprovechamiento de recursos forestales, flora y fauna silvestre", que forma parte del Proceso de Nivel 0 "ASRF- Aprovechamiento Sostenible de los recursos forestales, flora y fauna silvestre en ANP", modificando su denominación a "ASRF-03 Implementación y seguimiento al aprovechamiento de recursos forestales, flora y Fauna Silvestre.

ANEXOS

1. Matriz de consistencia

Título de la investigación	Problema de investigación	Objetivos de la investigación	Hipótesis	Tipo de diseño de estudio	Población de estudio y procesamiento	Instrumento de recolección
<p>ACUERDO DE APROVECHAMIENTO DE ACTIVIDAD MENOR PARA LA CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE EN COMUNIDADES DE LA RESERVA NACIONAL MATSÉS. LORETO, 2024</p>	<p>¿Cómo los acuerdos de aprovechamiento de actividad menor en comunidades indígenas y campesinas pueden contribuir a la conservación del recurso fauna silvestre (carne del monte) de la Reserva Nacional Matsés?</p>	<p>Evaluar la efectividad de las estrategias de conservación de la fauna silvestre implementadas en comunidades indígena y campesinas en la Reserva Nacional Matsés, ubicada en la región Loreto.</p>	<p>Ho: Los acuerdos de aprovechamiento de actividad menor no tienen impacto en la conservación del recurso fauna priorizado en la Reserva Nacional Matsés.</p>	<p>Es una investigación cuantitativa no experimental del tipo exploratorio - descriptivo, analítico, transversal. Este tipo de estudio se realiza en un momento determinado y permite evaluar la relación entre dos variables en ese momento.</p>	<p>Son los acuerdos de aprovechamiento de actividad menor en la RNM (SERNANP) con las comunidades Matsés de las zonas de amortiguamiento de la Reserva. El tamaño de la Muestra de Estudio Comprende el anexo Nuevo San Juan de la comunidad nativa Matsés, conformada por 37 familias. El aprovechamiento del recurso fauna, carne del monte, será evaluada durante todo un año para las especies sajino (Pecari tajacu), huangana (Tayassu pecari), venado colorado (Mazama americana), venado gris (Mazama nemorivaga), majas (Cuniculus paca) y añuje (Desyprocta punctata)</p>	<p>Registro de aprovechamiento Solicitud y emisión de certificado de procedencia Registro del producto en el puesto de vigilancia y control Entrega de fichas y/o formatos en el puesto d vigilancia Informe anual de aprovechamiento</p>
		<p>Identificar las estrategias de conservación mediante los acuerdos de aprovechamiento de actividad menor del recurso fauna silvestre que se implementan en la RNM.</p>	<p>H1: Los acuerdos de aprovechamiento de actividad menor tienen un impacto positivo en la conservación del recurso fauna priorizado en la Reserva Nacional Matsés.</p>			
		<p>Evaluar el impacto que tienen estas estrategias en la conservación del recurso fauna silvestre en la RNM.</p>				
		<p>Identificar iniciativas locales para mejorar y garantizar una conservación efectiva del recurso fauna silvestre en la RNM</p>				

2. Mapa de ubicación de la Reserva Nacional Matsés

